

Resolución de Decanato **1373 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.067/2026 – Prorroga y posesión – Ulises D. Rossetto – AD2 –

Botánica General – Escuela de Recursos Naturales

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
20/10/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO

La Res. CD 227/2026 - NA -UNSa relacionada a la designación del Sr. Ulises D. Rossetto en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Botánica General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. D 1072/2026 - NAT - UNSa - se concede una prórroga al Sr. Rossetto para efectivizar la toma de posesión de funciones.

Que a fs. 48, el citado alumno solicita otra prórroga por cuanto, el faltante de instrumental en la institución de salud interviniente, le impidió completar el apto físico en tiempo y forma.

Que, finalmente el Sr. Rossetto ha presentado la documentación necesaria para asumir al cargo, el 15 de octubre de 2026.

Que, la suscripta atento a lo expresado, concede la prórroga solicitada y procede a la toma de posesión de funciones correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

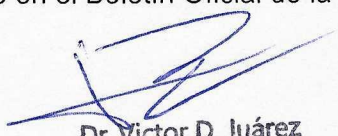
ARTÍCULO 1º.- Téngase por autorizada una prórroga excepcional para realizar la toma de posesión de funciones del **Sr. ULISES DAMIAN ROSSETTO – DNI N° 44.327.318** - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Botánica General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir el 08 de octubre de 2026, por las razones expresadas precedentemente.

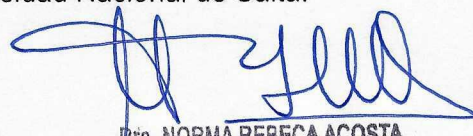
ARTÍCULO 2º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **Sr. ULISES DAMIAN ROSSETTO – DNI N° 44.327.318** - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Botánica General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, el 15 de octubre de 2026 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD-227/2026-NAT-UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 560/2025, cargo liberado por la Srta. Victoria I. Tristán Rivera el 31/07/2026 (Expte 10794/2024).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al interesado, enviar copia a: profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RLM/TC


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales